

Concepción, 9 de Marzo de 2016

Señores

Superintendencia del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

PRESENTE

Att. Srta. Sigrid Scheel Verbakel



Ref. RES. EX. N°1/ROL D-005-2016

Por medio de la presente me dirijo a Usted respetuosamente para realizar ingreso de "PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO" e Informe Técnico para cumplimiento. De acuerdo a lo solicitado en RES.EX. N°1/ROL D-005-2016.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente.



Danny Andrés Manríquez Lagos
RUT: 14.374.045-5



NOMBRE DE FANTASIA : LOCAL "MALDITA SEA"

NOMBRE REPRES. LEGAL : DANNY ANDRES MANRIQUEZ LAGOS

RUT : 14.374.045-5

DIRECCION : RENGÓ 1624, CONCEPCION.

TITULO DOCUMENTO : PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO DE LA
NORMATIVA AMBIENTAL D.S.38

RES. EX. N°1/ROL D-005-2016

REV	FECHA	EMITIDO PARA	POR	APROBADO POR	APROBADO POR
0	03-03-2016	Aprobación S.M.A.	C. Morales	R. Barrera	C. Valenzuela
0	15-02-2016	Aprobación cliente	C. Morales	R. Barrera	C. Valenzuela
SONICA					
			N° DE PROYECTO:		Pág. 1 de 6
					REV. 0

Solucion : Prog. Cumplimiento D.S.38
Proyecto : Prog. Cumplimiento D.S.38
Empresa : Local " Maldita Sea"

Programa de
cumplimiento
N° Doc 001-15022016:
NO.PROYECTO
REV.0

Objetivo General: Cumplir Satisfactoriamente con la normativa ambiental D.S.38/11

Objetivo Especifico N°1 del programa de cumplimiento: Cumplir satisfactoriamente con los niveles de presión sonora establecidos por la norma de emisión para zona III en horario nocturno.

Hechos actos u omisiones que se estiman constitutivos de infracción: La superación del límite de nivel de presión sonora fijado para zona III en horario nocturno, correspondiente a 50 db(A), arrojando en la medición de fecha 26 de Septiembre 2015, 58 db(A) como valor de nivel de presión sonora corregido.

Solucion : Prog: Cumplimiento D.S.38
Proyecto : Prog: Cumplimiento D.S.38
Empresa : Local " Maldita Sea"

Programa de cumplimiento
 N° Doc 001-15022016:
 N0.PROYECTO
 REV.0

Resultados esperados	Acciones	Plazos de ejecuc.	Metas	Indicaciones	Medios de Verificación		Supuestos	Costo M \$
					Reporte Periodico	Reporte Final		
Cumplir con el D.S.38, mantienen los niveles de ruido dentro los límites establecido s en ella	Mejorar el aislamiento acustico de los siguientes sectores: - Sector Conexión pista de baile con cobertizo (1 nivel) "doble Puerta" - Reforzamiento acustico pared sector norte pista baile 1 nivel mediante sellos de espuma de poliuretano en aberturas - Sector puerta de baños con brazos hidráulicos 1 nivel - (mayores detalles ver informe tecnico)	15 dias contados desde la resolucio n que aprueba el programa de cumplimie nto	Mejorar el aislamiento acustico del local, en sectores deficientes, así logrando un nivel de presion sonora menor en todos los receptores. Dichos sectores son: - Sector Conexión pista de baile con cobertizo (1 nivel) , Se considera la instalacion de una doble puerta, logrando que siempre exista una de estas cerrada y jamas ambas abiertas. La meta de esto es el aumento de aislacion - Reforzamiento acustico pared sector norte pista baile 1 nivel aumento de TL o transmision Lost de la pared, o sea aislacion del local para que los niveles de ruido que salen al exterior sean menores. Mediante sellos de espuma de poliuretano. Cuya meta es el aumento de aislacion acustica. - Cierre automatico puerta baños 1 nivel: Aumenta el sello interno del local, disminuyendo los niveles de ruido en el exterior. (mayores detalles ver informe tecnico)	1. Aislamiento acustico mejorado 0. Aislamiento acustico no mejorado	Reporte Periodico	Mediciones acusticas e informe según lo exigido por el D.S. 38/11 del M.M.A. con sonometro y calibrador con certificado al día. Y profesional del area. Ademas este contendrá documentación, fotografías fechadas por cada sector (antes y despues) de cada solución implementada. Que respaldaran las medidas de mitigacion implementadas. Este se entregará a la S.M.A. a los 30 dias de aprobado el programa de cumplimiento.	NO APLICABLE	2.450

Solucion : Prog. Cumplimiento D.S.38
Proyecto : Prog. Cumplimiento D.S.38
Empresa : Local " Maldita Sea"

Programa de cumplimiento
 N° Doc 001-15022016:
 NO.PROYECTO
 REV.0

<p>Cumplir con el D.S.38, manteniendo los niveles de ruido dentro los límites establecidos en ella</p>	<p>-Implementación de sellos en aberturas de puertas de escape en el sector pista de baile 1 nivel (sellos flexibles en salidas de puertas de escape, dado que presentan aberturas por donde escapa el sonido, mediante sellos de tipo elastico. Para que puedan ser abiertas en caso necesario. -Reemplazo a Ventanas termopanel en cobertizo 1 nivel para aumentar aislacion acustica. Hacia el exterior.</p>	<p>11 dias contados desde la resolucio que aprueba el programa de cumplimiento</p>	<p>Lograr con la aislacion requerida. En: - Sellos en aberturas de puertas de escape 1 nivel : Esto se logra mediante la implementacion de sellos elasticos, lo cual tiene como meta, que no existan fugas de sonido hacia el exterior. Aumentando la aislacion acustica del local. - Ventanas Termopanel en sector cobertizo 1 nivel : Esto tiene como meta el aumento de la aislacion del local aumentando la perdida por transmision que presenta actualmente, y por ende que los ruidos que salen al exterior sean menores. Esta accion tiene como objetivo aumentar el indice de reduccion acustica aparente (RW) del local o sea la aislacion del ruido que sale desde la pista de baile hacia el cobertizo (zona fumadores) y posteriormente hacia el exterior. Mediante reemplazo de ventanas tradicionales que existen actualmente.</p>	<p>1. Aislacion mejorada 0. Aislacion no mejorada</p>	<p>Mediciones acusticas según lo exigido por el D.S. 38/11 del M.M.A. con sonometro y calibrador con certificado al dia. Y profesional del area. Ademas este contendrá documentacion, fotografias fechadas por cada sector (antes y despues) de cada solucion implementada. Que respaldaran las medidas de mitigacion implementadas. Este se entregará a la S.M.A. a los 30 dias de aprobado el programa de cumplimiento.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>2.150</p>
--	--	--	--	--	---	------------------	--------------

Solucion : Prog. Cumplimiento D.S.38
Proyecto : Prog. Cumplimiento D.S.38
Empresa : Local " Maldita Sea"

Programa de cumplimiento
 N° Doc 001-15022016:
 NO.PROYECTO
 REV.0

Cumplir con el D.S.38, manteniendo los niveles de ruido dentro los límites establecido s en ella	Monitoreo acustico efectuado según lo establecido en el D.S. 38/11, en el mismo lugar y con las mismas condiciones de medicion original que fundó la formulacion de cargos.	El dia 20 contado desde la resolucio n que aprueba el programa de cumplimiento	Cumplimiento del D.S.38/11 en medicion de ruido programada, efectuada en el mismo lugar y con las mismas condiciones de la medicion original que fundo la formulación de cargos	1.Cumple DS38/11 0.NO Cumple DS38/11		Entrega de informe de cumplimiento de D.S.38/11, el cual contendrá: resultados de las mediciones en horario nocturno en operac ión de la discoteca, fichas de medicion en terreno, certificados vigentes de calibracion del equipo y su calibrador en terreno	NO APLICA	300
--	---	--	---	---	--	---	-----------	-----